



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE-2021-00320051-UNC-ME#FCS

---

VISTO

Lo solicitado por la Mgter. Graciela Santiago, Directora de la Maestría en Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, en relación a la designación del Mgter. Juan Pablo Carranza como Coordinador Académico de la carrera; y

CONSIDERANDO

Que el art. 11° del Reglamento de la Carrera (aprobado por Res. HCS N° 744/19) establece los requisitos que debe reunir el Coordinador Académico y dispone que la duración del mandato será de 4 años.

Que actualmente la carrera no cuenta con Coordinador Académico, debido a la renuncia del Dr. Mauricio Berger a partir del 01/08/2020, aceptada por RD 421/2020

Que se adjunta el CV del Mgter. Juan Pablo Carranza - DNI N° 28.429.048, quien reúne los requisitos reglamentarios para ejercer las funciones para las que es propuesto, las cuales serán desempeñadas como parte del cargo docente que revista.

Que además, el Mgter. Carranza acepta la designación de que se trata.

Que se han cumplido los requisitos y procedimientos estipulados para la designación de autoridades

Que lo solicitado cuenta con el V° B° del Director del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, Dr. Sergio Obeide, y de la Secretaria de Posgrado, Dra. Guadalupe Molina.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
RESUELVE

Artículo 1°: Designar al Mgter. Juan Pablo Carranza - DNI N° 28.429.048 como Coordinador Académico de la Maestría en Administración Pública del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública, a partir del día de la fecha y por el término de cuatro (4) años.

Artículo 2°: Protocolizar. Publicar. Comunicar. Oportunamente, archivar.

